

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 5-7 de febrero de 2003

RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2003 DE LA JUNTA EJECUTIVA



Distribución: GENERAL

WFP/EB.1/2003/11

3 junio 2003

ORIGINAL: ESPAÑOL

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta, que figuran en el documento WFP/EB.1/2003/10.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

ÍNDICE

	Página
ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS	
2003/EB.1/1 Asuntos estratégicos actuales y futuros	1
ASUNTOS DE POLÍTICA	
2003/EB.1/2 Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010: Actualización	3
2003/EB.1/3 Programación en la era del SIDA: la respuesta del PMA en la lucha contra el VIH/SIDA	3
2003/EB.1/4 Estrategias de retirada respecto de las actividades de alimentación escolar: la experiencia del PMA	4
2003/EB.1/5 Estudio comparativo del PMA y las organizaciones no gubernamentales	5
ASUNTOS DE RECURSOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	
2003/EB.1/7 Programa de trabajo y esbozo anotado del examen de 2003 de las políticas de recursos y financiación a largo plazo	5
2003/EB.1/8 Programa de trabajo del Auditor Externo para el bienio 2002-2003: Documento presentado por el Auditor Externo a la Junta Ejecutiva, febrero de 2003	6
ASUNTOS OPERACIONALES	
2003/EB.1/9 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Afganistán 10233.0	8
2003/EB.1/10 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Nepal 10058.2	9
2003/EB.1/11 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Tayikistán 10231.0	9
2003/EB.1/12 Aumento de presupuesto de la operación prolongada de socorro y recuperación — República Democrática del Congo 06274.0	9
2003/EB.1/13 Aumento de presupuesto de la operación prolongada de socorro y recuperación — Sudán 10122.0	9
OTROS ASUNTOS	
2003/EB.1/15 Evaluación externa de la eficacia y el impacto de la política de habilitación para el desarrollo del Programa Mundial de Alimentos	10



ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

Asuntos estratégicos actuales y futuros (2003/EB.1/1)

1. La presentación del Director Ejecutivo, que comenzó con la proyección de una breve película, se centró en los desafíos sin precedentes a que hacía frente el Programa, cuya solución exigía más que nunca mayores recursos financieros y humanos. El Director Ejecutivo hizo votos por que no hubiera confrontación bélica en Iraq. El Director Ejecutivo afirmó que la situación imperante en el África Meridional, el Cuerno de África, la región del Sahel, el Afganistán y la República Popular Democrática de Corea eran ejemplos de crisis especialmente conmovedores, y mencionó la conclusión a la que había llegado la Organización Mundial de la Salud (OMS) de que el hambre representaba la mayor amenaza a la vida y la salud en el mundo. Lamentó el hecho de que el mundo estuviese perdiendo terreno en la lucha contra el hambre e imploró a la Junta Ejecutiva y a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que desplegaran mayores esfuerzos para salvar vidas humanas y cumplir los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Recalcó que el PMA necesitaría 2.400 millones de dólares EE UU para atender a las necesidades previstas para 2003, es decir, una cifra superior en 28% a la del año anterior.
2. Los temas del VIH/SIDA, su relación con el hambre y los efectos devastadores de estos dos flagelos combinados sobre las familias, comunidades y naciones enteras constituyeron el telón de fondo de la presentación del Director Ejecutivo de los futuros desafíos. Aprovechando el reciente viaje al África Meridional, que encabezara conjuntamente con Stephen Lewis, Enviado Especial del Secretario General para el VIH/SIDA, facilitó estadísticas aleccionadoras y anécdotas sobre las repercusiones del VIH/SIDA en las mujeres, los niños, las familias y la infraestructura estatal. Mencionó los buenos resultados obtenidos en la prevención del hambre en la región, gracias a la generosidad de los donantes, la cooperación de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), la eficacia de la estructura de coordinación entre organismos y la importante labor de las organizaciones no gubernamentales (ONG), pero explicó que hacían falta más esfuerzos. Recalcó que había una grave escasez de fondos para actividades agrícolas, sanitarias, hídricas y otros tipos de intervención y se refirió a los continuos problemas de agua en la mayor parte de la región. Explicó que cinco de los seis gobiernos de la región aceptaban ahora organismos modificados genéticamente o productos de la biotecnología en la ayuda alimentaria y que el PMA había logrado suministrar alimentos no modificados genéticamente a Zambia para que atendiese a sus necesidades.
3. El Director Ejecutivo afirmó que Etiopía hacía frente a otra grave crisis, y que 11,3 millones de personas necesitarían asistencia a mediados de año. Explicó que, gracias a la generosa respuesta de los donantes, el PMA estaba en buenas condiciones para intervenir y destacó la importancia que las actividades a largo plazo podían tener en el fortalecimiento de la capacidad de recuperación de las comunidades ante las crisis. Citó un ejemplo de dos comunidades vecinas a las que la sequía había afectado de manera distinta. En una, el PMA había efectuado una pequeña inversión en mitigación de los efectos de las catástrofes, que resultó muy valiosa pues ayudó a la comunidad a hacer frente a la situación, mientras que la otra no había recibido tal asistencia y se hallaba en crisis. Asimismo, hizo hincapié en el carácter urgente de las necesidades en Eritrea, donde dos tercios de la población estaban expuestos a riesgo y hacían falta más recursos para que el PMA pudiese continuar sus operaciones después de abril. Recalcó también el importante papel que la ayuda alimentaria desempeñaba en el mantenimiento de la paz y el proceso de recuperación en Angola, y aludió al papel fundamental que cumplía el PMA como



proveedor logístico en el país. Se refirió a la necesidad urgente de disponer de más fondos para financiar las actividades del PMA en la República Popular Democrática de Corea y explicó sucintamente el programa y los esfuerzos desplegados en materia de planificación para imprevistos en el Iraq.

4. El Director Ejecutivo expresó su confianza de que el PMA lograría hacer frente a los desafíos, siempre que se facilitaran recursos suficientes. Señaló el creciente interés por las actividades del PMA manifestado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Secretario General y los parlamentarios de todo el mundo. Agradeció a los donantes habituales por su apoyo generoso y constante, que debería elevarse para poder atender a las necesidades, y acogió con satisfacción el nuevo o mayor apoyo de donantes no habituales como Argelia, Camerún, India, Kenya, Malasia, Omán, Perú, Rusia, Sudáfrica y la Iglesia mormona.
5. Además, subrayó el creciente compromiso del PMA con el sector privado, incluidas las campañas de promoción con los Sistemas, aplicaciones y productos en el procesamiento de datos (SAP) y la empresa Toyota, y la primera asociación del Programa con la compañía holandesa TPG. Invitó a los miembros de la Junta Ejecutiva a que vieran la nueva estatua colocada en el vestíbulo, que la compañía TPG había regalado como símbolo de esta importante asociación. Explicó que el PMA aumentaría el número de miembros de personal encargados de la movilización de recursos, especialmente de los donantes no habituales y el sector privado.
6. El Director Ejecutivo presentó y dio la bienvenida a la Sra. Sheila Sisulu, nueva Directora Ejecutiva Adjunta, y explicó que se encargaría de supervisar las estrategias y políticas, las relaciones exteriores y la coordinación entre organismos, y la labor de la Secretaría de la Junta Ejecutiva. Mencionó brevemente los demás cambios de personal de categoría superior, entre ellos la inminente partida de la Sra. Jesse Mabutas, cedida temporalmente a la Secretaría de las Naciones Unidas, y su reemplazo por el Sr. Mike Stayton, quien asumiría las responsabilidades de la Sra. Mabutas, además de las de la Oficina de Presupuesto; el regreso del Sr. John Powell y el Sr. Michael Usnick a Roma, quienes se encargarían, respectivamente, de la administración del nuevo Departamento de Movilización de Recursos y de una nueva Dirección de Gestión Basada en los Resultados; y el regreso al PMA de la Sra. Judy Cheng-Hopkins en calidad de Directora de la Oficina de Enlace de Nueva York. Terminó su presentación encomiando la labor del personal del PMA y la importancia del apoyo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que el PMA pudiera cumplir su labor. El Presidente cedió luego la palabra a los miembros de la Junta para que formularan observaciones.
7. La Junta felicitó a los nuevos miembros de la Mesa, así como al Director Ejecutivo y al personal del PMA por sus esfuerzos, y dio una calurosa bienvenida a la Sra. Sisulu. Destacó la importancia que el apoyo generoso y continuo tenía para la asistencia de emergencia y las actividades a largo plazo a fin de crear las capacidades nacionales y reducir la vulnerabilidad de las personas a las crisis. Además, hizo una breve alusión a los fondos disponibles y previstos para prevenir el hambre, hacer frente al VIH/SIDA y responder a las crisis en África. Asimismo, expresó la esperanza de que se llegara a encontrar una solución pacífica a los problemas en Iraq y aplaudió los esfuerzos del PMA en materia de preparación.
8. Varios miembros plantearon temas regionales específicos, entre ellos la voluntad de saber más acerca de las estrategias y políticas del PMA para América Latina y la visita oportuna del Director Ejecutivo a la región. Un miembro manifestó el deseo de que candidatos cualificados de su país ocuparan puestos adecuados en el Programa.



9. La Junta destacó asimismo la importancia de la gestión basada en los resultados y de la puntualidad en la rendición de informes para mantener informados a los donantes y alentar nuevas contribuciones, acogió con satisfacción los esfuerzos desplegados por el PMA para ampliar la base de donantes y subrayó la importancia de considerar las necesidades alimentarias en el contexto de las necesidades y recursos totales.

ASUNTOS DE POLÍTICA

Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010: Actualización (2003/EB.1/2)

10. La Junta acogió con satisfacción la presentación del Sr. Anwarul Chowdhury, Secretario General Adjunto y Alto Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. El Sr. Chowdhury destacó la importancia de incorporar la aplicación del Programa de Acción de Bruselas en el programa de trabajo del sistema de las Naciones Unidas y en los procesos intergubernamentales. Encomió los esfuerzos desplegados por el PMA para prestar apoyo a los países menos adelantados dentro del ámbito de su mandato.
11. La Junta subrayó la importancia de que el PMA, en el marco de su mandato, realizara de manera eficaz el Programa de Acción de Bruselas y aprobó el proyecto de decisiones con algunas pequeñas modificaciones del texto.

Programación en la era del SIDA: la respuesta del PMA en la lucha contra el VIH/SIDA (2003/EB.1/3)

12. La Junta recibió con agrado el documento de política, sobre todo teniendo en cuenta la situación imperante actualmente en el África meridional. En especial, acogió con satisfacción los principios claramente enunciados en el programa de lucha contra el VIH/SIDA del PMA (párrafo 27).
13. Se citaron ejemplos concretos de programación como modelos particularmente oportunos y pertinentes de intervención, entre ellos las iniciativas específicas de prevención (párrafos 68 y 69) y aquellas orientadas a la educación (párrafos 38 y 39). Algunos miembros explicaron que, si bien los gobiernos nacionales ejecutaban amplias actividades de prevención del VIH/SIDA, era menester llevar a cabo con urgencia nuevas actividades de apoyo y asociación de este tipo. Se subrayó la importancia de invertir en la educación de los niños y jóvenes para hacer frente al VIH/SIDA.
14. La Junta manifestó un interés especial por las referencias que figuraban en el documento respecto de los efectos del VIH/SIDA en el sector agrícola, el impresionante descenso de la producción alimentaria y la reducción de la mano de obra. Se recomendó que las comunidades agrícolas adoptaran enfoques participativos para mitigar el impacto del VIH/SIDA.
15. La Junta acogió con satisfacción la iniciativa de la Secretaría de incorporar la lucha contra el VIH/SIDA en todas las categorías de programas, pero advirtió también del peligro de duplicación de las actividades de otros organismos de las Naciones Unidas. Los miembros destacaron la necesidad de que el PMA se centrara en las ventajas comparativas (por ejemplo, su capacidad logística, sus conocimientos en análisis y cartografía de la vulnerabilidad [VAM], y su alcance operacional). La Junta se felicitó por el hecho de que en el documento se hacía referencia al VAM (párrafo 28), especialmente en lo relativo a la



orientación de la ayuda y el análisis de la seguridad alimentaria. Sin embargo, pidió aclaraciones acerca de los párrafos 30-34 relativos a la orientación de la ayuda.

16. La Junta manifestó unánimemente su apoyo a la estrecha colaboración del PMA con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA (ONUSIDA) y apreció sobremedida la participación del Dr. Peter Piot (Director Ejecutivo del ONUSIDA) en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva.
17. Se examinó la pertinencia para el PMA de las recomendaciones formuladas por la Junta Coordinadora del Programa ONUSIDA en su reunión de diciembre de 2002. La Secretaría convino en que examinaría la posibilidad de incorporar tales recomendaciones durante la aplicación de la política en materia de VIH/SIDA. Varios miembros plantearon la cuestión de que el PMA fuera copatrocinador del ONUSIDA. La Junta Ejecutiva y el Dr. Peter Piot anunciaron que el PMA impulsaría la copatrocinación con este organismo de las Naciones Unidas.
18. Se examinó la necesidad de colaborar estrechamente con los copatrocinadores del ONUSIDA y los miembros de los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas en los diversos países para ejecutar las actividades del PMA. La Junta respaldó enérgicamente el Memorando de Entendimiento entre el PMA y el ONUSIDA, firmado por los Directores Ejecutivos de ambos organismos. Por lo que concierne a la carta de intención suscrita por el PMA y la OMS en 2001, se hizo notar que esta colaboración ya había contribuido a cambiar la situación en los países en que el PMA y la OMS trabajaban juntos.
19. También se debatió acerca de la poca importancia atribuida en el documento al fomento de sólidas asociaciones con los gobiernos nacionales para vincular las actividades del PMA a los planes estratégicos nacionales. Se le aseguró a la Junta que la programación del PMA tenía en cuenta en todas sus operaciones las sinergias con los planes estratégicos nacionales y que el VIH/SIDA no iba a ser una excepción.
20. Se manifestó inquietud por la recomendación *d* del documento, relativa a la utilización del VIH/SIDA como base para una OPSR. Además, la idea de seleccionar a hogares y no a comunidades enteras (párrafo 31) exigía alguna explicación; asimismo, varios miembros opinaron que esta idea no se había expuesto en el documento con la claridad que habría merecido.
21. La Junta aprobó el documento en el entendimiento de que debían introducirse algunas modificaciones en la parte de las Recomendaciones. La Junta pidió a la Secretaría que presentara un informe parcial sobre la aplicación de la política en 2005.

Estrategias de retirada respecto de las actividades de alimentación escolar: la experiencia del PMA (2003/EB.1/4)

22. La Junta acogió con beneplácito el documento y convino en que era importante disponer de un esquema claro en que se indicaran los elementos necesarios para una retirada gradual eficaz de los proyectos de alimentación escolar. Sin embargo, convino también en que en el documento se hablaba más de las estrategias de programación y diseño de proyectos sostenibles que de las estrategias de retirada gradual.
23. La Junta expresó la opinión de que tales estrategias eran necesarias no sólo para los programas de alimentación escolar, sino para todos los programas del PMA. Los miembros destacaron la necesidad de incorporar los programas de alimentación escolar y sus planes de retirada propuestos en las estrategias nacionales de educación de los distintos países. La Junta subrayó que la identificación y la participación del gobierno y las comunidades en los programas de alimentación escolar eran necesarias para garantizar el mantenimiento de los beneficios después de que el PMA hubiera dejado el país.



24. La Junta destacó, asimismo, la necesidad de garantizar que los elementos de la estrategia esbozados en el documento se incorporaran en las actividades de alimentación escolar en curso y, desde el inicio, en todos los nuevos programas. Se pidió a la Secretaría que garantizara tal incorporación y que se modificara la decisión para que constara en ella la necesidad de presentar un informe parcial a la Junta.
25. Varios miembros opinaron que el PMA debía entablar un diálogo estrecho con el Banco Mundial acerca de los países pobres muy endeudados, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y otros mecanismos relacionados con las actividades de alimentación escolar a largo plazo. Se señaló que los ejemplos relativos a la participación del sector privado que figuraban en el documento exigían más detalles, y se pidió que se establecieran principios claros y transparentes para la participación del sector privado.
26. Los miembros hicieron hincapié en la necesidad de fomentar la creación de capacidad durante la aplicación de los programas de alimentación escolar e insistieron en que el PMA prestara asistencia técnica para lograrlo. Varios miembros señalaron que quizás la expresión “de retirada” no fuese adecuada para indicar la sostenibilidad de los proyectos.
27. Se anunció el establecimiento de una red de alimentación escolar latinoamericana, con objeto de mejorar y ampliar los programas de alimentación escolar sostenibles en América Latina. Se invitó a todos los miembros de la Junta a unirse a la iniciativa.
28. El proyecto de decisión se modificó para recoger las nuevas propuestas resultantes de los debates.

Estudio comparativo del PMA y las organizaciones no gubernamentales (2003/EB.1/5)

29. Al presentar este tema del programa, el Presidente explicó que se había concebido como un estudio propuesto en el contexto del Informe final sobre la revisión de la tasa de costos de apoyo indirecto (CAI) (WFP/EB.3/2002/5-C/1). Explicó además que el producto final era bastante diferente de lo que se había previsto al no estimarse posible una comparación de los costos, y pidió a los miembros que expresaran su opinión acerca de si valía la pena celebrar un debate sobre el estudio, o si era mejor que dicho estudio sirviera como documento de referencia para los futuros debates sobre asuntos financieros o estratégicos.
30. Los miembros tomaron nota del estudio y acordaron que la Junta podría utilizarlo como fuente de información, según procediera, en el contexto de los debates futuros.

ASUNTOS DE RECURSOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

Programa de trabajo y esbozo anotado del examen de 2003 de las políticas de recursos y financiación a largo plazo (2003/EB.1/7)

31. La Junta expresó su aprecio por la calidad y el carácter exhaustivo del documento y tomó nota con aprobación del esbozo y de la metodología propuesta, pues garantizaría que todas las cuestiones consideradas importantes por la Junta se examinaran exhaustivamente.
32. Varios miembros también expresaron su satisfacción porque en el documento actualizado se habían recogido las observaciones formuladas en la reunión oficiosa de la Junta del 14 de enero y el parecer general manifestado en ella.
33. La Junta, al considerar que los asuntos que habían de examinarse tenían una importancia fundamental para la Organización, estimó que el enfoque amplio y consultivo propuesto en el documento era imprescindible para solucionar tales cuestiones.



34. Sin embargo, expresó también su preocupación por la posibilidad de que el examen, debido a su complejidad y magnitud, representara una carga de trabajo exagerada para la Secretaría, y de que se presentaran dificultades para terminarlo según se había previsto, sobre todo teniendo en cuenta la partida del Subdirector Ejecutivo, responsable de los exámenes anteriores.
35. La Secretaría aseguró a la Junta que los grupos de trabajo habían realizado una importante labor en toda la Organización durante la preparación del documento y que, por tanto, la Secretaría conocía ampliamente las cuestiones. Además, disponía de la capacidad necesaria para terminar el examen.
36. Por otro lado, para poder llevar a cabo un estudio más exhaustivo de estos asuntos complejos, la Secretaría recalcó que el examen se realizaría en dos fases. En la primera fase, cuyos resultados se presentarían en el período de sesiones anual de mayo de la Junta, se daría prioridad al estudio de alto nivel de las políticas y cuestiones que afectaban el Plan de Gestión y el presupuesto para 2004-2005, así como las cuestiones asociadas con el Plan Estratégico.
37. Aunque los debates se centraron en el proceso que había de seguirse y en el alcance y el marco temporal del examen, algunos miembros también expresaron sus opiniones sobre las cuestiones sustantivas que debían examinarse. Suscitaron un interés particular entre ellos las cuestiones siguientes: la recuperación total de los costos; la armonización de los reglamentos y procedimientos financieros con los demás organismos de las Naciones Unidas; el carácter multilateral del programa y los efectos de las condiciones exigidas por los donantes en la flexibilidad necesaria para la aplicación de los programas y proyectos; la gestión de los costos conexos para los donantes no habituales; y la monetización.
38. Varios miembros manifestaron su intención de presentar por escrito nuevas observaciones a la Secretaría sobre las cuestiones sustantivas expuestas en el documento.
39. En respuesta a las preguntas de los miembros, la Secretaría aclaró que el examen comprendería una evaluación de alto nivel del principio de recuperación total de los costos y de las posibles alternativas a la aplicación de este principio, tal como se indicaba en el documento.
40. Debido a la importancia de la cuestión, muchos miembros solicitaron una descripción más clara del proceso de consulta y manifestaron la voluntad y el deseo de participar en el examen. El Presidente sugirió que la Junta confiara a la Mesa la tarea de determinar el método más adecuado de consulta con los miembros y el calendario del programa de trabajo. La Junta estuvo de acuerdo, y el proyecto de decisión se modificó en consecuencia.

Programa de trabajo del Auditor Externo para el bienio 2002-2003: Documento presentado por el Auditor Externo a la Junta Ejecutiva, febrero de 2003 (2003/EB.1/8)

41. El Auditor Externo presentó el documento WFP/EB.1/2003/5-B/1, indicó que consideraba un honor y un privilegio haber asumido dicho cargo y agradeció a su predecesor, la Cour des Comptes de Francia, por la transferencia satisfactoria de la función de auditoría. Acogió con agrado la oportunidad de dirigirse a la Junta en esta etapa inicial y señaló a la Junta que su función era independiente pero que agradecería cualquier observación o sugerencia de parte de los miembros. El Director Ejecutivo dio la bienvenida al Auditor Externo y le aseguró la plena colaboración del PMA.



42. Intervinieron varios países y las principales cuestiones planteadas fueron las siguientes:
- la independencia del Auditor Externo;
 - el trabajo con la Dirección de Servicios de Supervisión;
 - aclaraciones sobre el examen del Auditor Externo de la planificación y la logística de las operaciones;
 - aclaraciones sobre las medidas complementarias a la labor del Auditor Externo anterior;
 - el alcance del examen del sistema de gobierno de la Organización; y
 - aclaraciones sobre los informes provisionales que debía presentar el Auditor Externo.
43. Muchos países acogieron con satisfacción el proyecto del Auditor Externo de examinar los costos de apoyo. También se sugirió que examinara los temas siguientes:
- la transparencia del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS);
 - la contención de costos en el marco de las distintas oficinas sobre el terreno y la sede;
 - los procedimientos de licitación competitiva;
 - las pérdidas de productos;
 - el transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM);
 - los otros servicios proporcionados por el PMA a organismos de las Naciones Unidas; y
 - la relación entre el PMA y las demás partes interesadas en cuestiones relacionadas con el sistema de gobierno de la Organización.
44. El Auditor Externo acogió complacido la respuesta de la Junta al documento y confirmó que había tomado nota de todas las observaciones de la misma, que tendría en cuenta en el curso de su trabajo.
45. En cuanto a la planificación y la logística de las operaciones, el Auditor Externo confirmó que examinaría no sólo la planificación sino también la ejecución, a fin de confirmar si la metodología utilizada era la más adecuada. Confirmó además que la estructura de la Oficina de Auditoría Nacional (NAO) permitía que varios especialistas estuvieran a cargo de las distintas funciones de auditoría, y puso de relieve que este enfoque había sido utilizado por la NAO en la auditoría de otras organizaciones de las Naciones Unidas. Se sugirió que considerara la posibilidad de un mayor acercamiento al Comité de Finanzas de la FAO.
46. En cuanto a la relación entre el Auditor Externo y la Oficina de Auditoría Interna, el Auditor Externo confirmó su independencia y subrayó que el enlace con la Oficina de Auditoría Interna se debía exclusivamente a su deseo de conocer más a fondo la Organización. En la auditoría tendría en cuenta el programa de trabajo y las actividades de la oficina de auditoría interna a fin de asegurar una utilización eficaz de los recursos. El Auditor Externo reconoció positivamente el trabajo de la Oficina de Auditoría Interna, pero consideró que ésta requería de más personal.
47. Cuando se preguntó si el Auditor Externo aceptaba o no un margen más amplio de error para cometidos difíciles, se subrayó que el punto de arranque no era ir en busca de errores sino encontrar condiciones propicias para una labor satisfactoria y promover la adopción de las mejores prácticas.



48. Con respecto a la labor realizada por su predecesor, el Auditor Externo confirmó que no volvería a hacer esa labor sino que daría seguimiento a la respuesta de la Secretaría a las recomendaciones anteriores, y que trataría de aprender de dichas recomendaciones y de aprovecharlas.
49. En cuanto a la elección de los países que se visitarían, el Auditor Externo explicó que la selección se había basado en la necesidad de abarcar programas básicos y de asegurar que se examinara toda la gama de las actividades.
50. En cuanto a los informes provisionales propuestos, el Auditor Externo aclaró que en octubre de 2003 entregaría un informe exhaustivo sobre la gestión de los recursos humanos, que incluiría también un informe parcial sobre otros asuntos.
51. Por último, el Auditor Externo invitó a la Junta a ponerse en contacto con su personal residente en caso de que algún miembro deseara plantearle otras preguntas o cuestiones.

ASUNTOS OPERACIONALES

Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Afganistán 10233.0 (2003/EB.1/9)

52. La Junta aprobó la OPSR tras encomiar la calidad del documento y acogió con satisfacción la transición oportuna de la fase de socorro a la de recuperación y rehabilitación. Asimismo, tomó nota del acento puesto en la orientación de la ayuda, especialmente en las zonas afectadas por la sequía y las zonas con excedentes agrícolas y manifestó su aprecio al respecto. También tomó nota de la importancia atribuida a la educación, en especial de las niñas y mujeres, aunque varios miembros manifestaron su preocupación por el hecho de que a los maestros se les pagara con alimentos. En respuesta, la Secretaría reconoció que ello representaba un problema y que el Gobierno estaba llevando adelante la reforma de la administración pública. Sin embargo, la Secretaría hizo hincapié en que la entrega de alimentos a los maestros no era una sustitución sino un complemento del sueldo, y su finalidad era servir de incentivo para que los profesores aceptaran trabajar en zonas remotas. Un miembro hizo notar que el Gobierno había manifestado su preferencia por el régimen de dinero por trabajo, y confiaba en que los componentes de alimentos por trabajo se hubieran examinado con el Gobierno.
53. La Secretaría aseguró a la Junta que la OPSR se había diseñado con la plena participación del Gobierno, otros organismos de las Naciones Unidas y ONG. Dado que se esperaba disponer de recursos en efectivo para financiar los programas de reconstrucción en régimen de dinero por trabajo, el plan era llevar a cabo actividades de alimentos por trabajo para sólo el 50% de la población rural vulnerable. El seguimiento de las necesidades alimentarias reales y los ajustes necesarios se basarían en la información del VAM. En el marco de la OPSR, se programó la realización de exámenes trimestrales con el Gobierno y otros asociados en la ejecución. En respuesta a la preocupación expresada por un miembro con respecto a las tarifas de TTAM, la Secretaría informó a la Junta de que el TTAM se había reducido considerablemente con respecto a la operación anterior, y que se ejecutarían exámenes periódicos. En respuesta a una preocupación, la Secretaría indicó que había iniciativas para desincentivar el cultivo del opio.



Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Nepal 10058.2 (2003/EB.1/10)

54. La Junta aprobó la OPSR Nepal 10058.2, tras haber expresado su profunda preocupación por los casos de explotación sexual ocurridos en los campamentos de refugiados, y su frustración por los escasos progresos realizados en la solución de esta crisis humanitaria que se prolongaba desde hacía 12 años. Un miembro señaló la necesidad de garantizar que la ayuda alimentaria del PMA no socavara los esfuerzos por encontrar soluciones permanentes al problema de los refugiados bhutaneses.
55. La Secretaría informó a la Junta de que la composición de la canasta de alimentos era satisfactoria y que, por tanto, los casos de prostitución u otras formas de violencias sexuales y por motivos de género no podían atribuirse a la falta de alimentos. Describió las medidas adoptadas por el PMA inmediatamente después de que el Inspector General del ACNUR revelara los casos de violencia sexual y por motivos de género, e indicó que ningún miembro del personal del PMA había resultado implicado en esos casos.

Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Tayikistán 10231.0 (2003/EB.1/11)

56. Al aprobar la OPSR, la Junta expresó su aprecio por la calidad del documento y tomó nota de la importancia atribuida a los hogares aquejados de inseguridad alimentaria en zonas marginadas. Un miembro recalcó la importancia de respetar los criterios de selección, y añadió que las actividades en Ngorno Badakshan debían llevarse a cabo sólo en zonas vulnerables y con la plena participación de los comités comunales. La Secretaría informó a la Junta de que la selección se había realizado a nivel de aldea y de que en muchas aldeas el PMA se había encargado del establecimiento del primer comité comunal. En Ngorno Badakshan, las actividades del PMA se habían limitado a los distritos vulnerables identificados mediante el VAM y en estrecha coordinación con la Fundación Agha Khan.

Aumento de presupuesto de la operación prolongada de socorro y recuperación — República Democrática del Congo 06274.0 (2003/EB.1/12)

57. La Junta aprobó el aumento de presupuesto y reconoció los problemas de seguridad a que hacía frente la operación del PMA; recomendó que el Enviado Especial de Secretario General prosiguiera sus esfuerzos por garantizar que el personal de asistencia humanitaria pudiera realizar su trabajo en un entorno pacífico y seguro.
58. La Junta acogió con satisfacción la aprobación por el Consejo de Seguridad del envío de nuevas tropas para la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Aumento de presupuesto de la operación prolongada de socorro y recuperación — Sudán 10122.0 (2003/EB.1/13)

59. La Junta aprobó el aumento de presupuesto y tomó nota de que las causas motivadoras de la huida de los refugiados eritreos habían desaparecido con el fin de la guerra entre Etiopía y Eritrea y que ello facilitaba el retorno de los refugiados a sus países de origen.
60. Asimismo, tomó nota de la continua labor de reconocimiento jurídico realizada por el ACNUR para determinar el número de refugiados que deseaban mantener su condición de refugiados, e instó a proseguir esos esfuerzos.



OTROS ASUNTOS

Evaluación externa de la eficacia y el impacto de la política de habilitación para el desarrollo del Programa Mundial de Alimentos (2003/EB.1/15)

61. Al presentar este tema del programa, el Presidente indicó que un miembro presentaría un documento no oficial y pidió que dicho documento no se debatiera, ni que se tomara decisión alguna al respecto. Dicho miembro informó de que desde mayo de 2002, ocho países se han incorporado a la iniciativa de Alemania de realizar una evaluación independiente y externa de la eficacia y el impacto de la política de habilitación para el desarrollo del PMA. Dicho miembro expresó la esperanza de que se añadieran más países, sobre todo de listas diferentes de la Lista D. La evaluación se realizaría en tres fases e incluiría un máximo de ocho estudios de casos nacionales. El miembro señalado manifestó el deseo de que el trabajo comenzara en junio de 2003 y todo el proceso acabara cerca del mes de julio de 2004.
62. El miembro citado señaló además que la estructura administrativa necesaria para la evaluación constaría de un comité directivo integrado por los representantes de los Estados Miembros del PMA interesados y por el Director de Evaluación del PMA. Una de las principales tareas del comité consistiría en seleccionar a los consultores mediante licitaciones y concursos públicos.
63. Después de esta presentación, los representantes de varios Estados Miembros no pertenecientes a la Lista D plantearon una cuestión de orden, y solicitaron más tiempo para dar una respuesta más fundamentada a la información. El Presidente decidió que el tema se incluiría en el programa de la siguiente reunión de la Mesa de la Junta Ejecutiva.

